



Consejo de la Magistratura
Corrientes

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE CORRIENTES
(Constitución de la Provincia de Corrientes, art. 194)
Convocatoria N° 5/19

Convoca a inscripción para cubrir cargos en el Poder Judicial de la Provincia de Corrientes:

Primera Circunscripción Judicial

- Con asiento en la ciudad de Corrientes:

Un (1) cargo de Juez de Menores N° 2.

Un (1) cargo de Defensor del Tribunal Oral Penal.

Un (1) cargo de Juez de Instrucción N° 5.

Inscripción: En la página web: <http://www.juscorrientes.gov.ar/seccion/consejo-de-la-magistratura/convocatorias>.

Informes: En la página web: <http://www.juscorrientes.gov.ar/seccion/consejo-de-la-magistratura/convocatorias>, o al teléfono 0379-4476532

Plazo: Desde las 00:00 hs del 15/11/19 a las 24:00 hs del 29/11/19.

Requisitos de Admisibilidad: Art. 181 de la Constitución Provincial; art. 14 de la Ley Orgánica de la Administración de Justicia; art. 6 de la Ley Orgánica del Ministerio Público y arts. 26, 26 bis y 68 segundo párrafo del Reglamento Interno del Consejo de la Magistratura.

Dr. Luis Eduardo Rey Vázquez

Presidente
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Dr. Gustavo G. Ganduglia

Secretario
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA